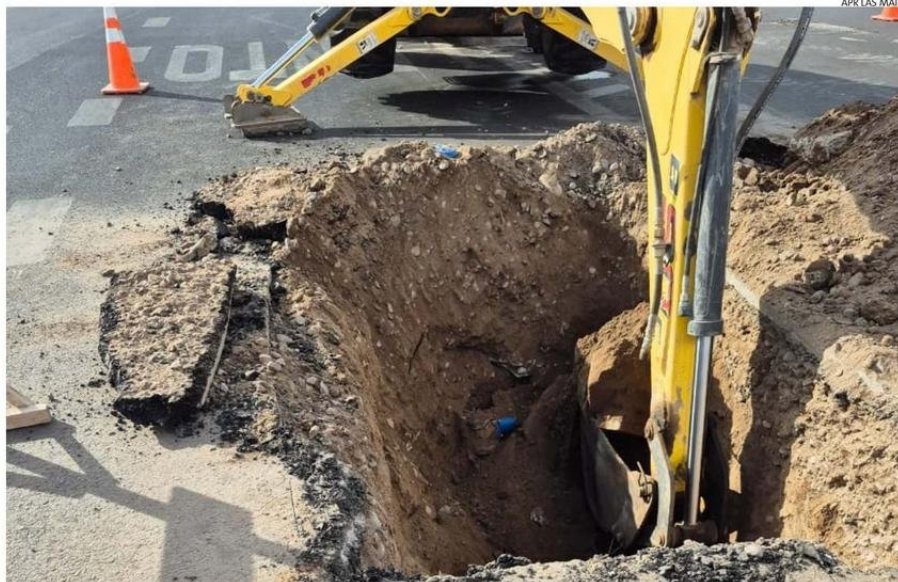


# APR Las Maitas denuncia que red quedó sepultada

Dirigenta aseguró que tras la ampliación de la Ruta A-133 las tuberías quedaron bajo el asfalto y hoy sufren filtraciones y obstrucciones.



APR LAS MAITAS TUVO QUE ROMPER EL ASFALTO PARA REPARAR OBSTRUCCIÓN, TRABAJOS QUE SIRVIERON PARA NORMALIZAR EL SERVICIO.

Bibiana Mamani H.  
 cronica@estrellaarica.cl

## INFRAESTRUCTURA SANITARIA

La presidenta de la APR Las Maitas; Sara Ríos explicó que antes de la ejecución del "Proyecto Reposición Ruta A-133 El Buitre- Las Maitas" en el sector, se hizo entrega de los planos de la red de agua y se solicitó a la Dirección de Vialidad de la Seremi de Obras Públicas, la remoción de las cañerías para evitar que queden bajo la carpeta asfáltica. Sin embargo, Ríos aseguró que su petición fue desechada motivo por el cual, tras la ampliación del asfalto, las cañerías quedaron sepultadas, dificultando los trabajos de mantenimiento y reparación.

Hoy en día, la APR tiene problemas de filtración y obstrucción en la red, razón por la cual ya intervinieron el asfalto para dar una solución, pero aseguran que fueron multados, por eso Ríos pide una solución al caso. "Nuestra problemática comenzó desde que empezó los trabajos

Ante este caso, Sergio Villegas, director regional de Vialidad, informó que, "no existe solicitud alguna o petición formal, lo cierto que el proyecto Reposición Ruta A-13, Sector El Buitre- Las Maitas, no tenía contemplado la reubicación de la infraestructura sanitaria. No se consideró, toda vez que existía por parte de la Dirección de Obras Hidráulica MOP, un proyecto de una nueva infraestructura sanitaria la cual se inició con obras a fines del año 2023. Actualmente está en pleno desarrollo un contrato de infraestructura sanitaria por parte de la D.O.H". Respecto a la multa a la APR, señaló que, "no se le ha multado, si se notificó para regularizar la rotura del pavimento que realizó sin permiso, lo cual podría ocasionar un accidente".

de la ruta A-133. Cuando se iba a hacer el estudio yo di a conocer que la red iba a quedar bajo la carpeta asfáltica, por eso pedí que se removiera. Incluso se puede ver en un contrato de la empresa San Felipe, que venía un ítem para correr las tuberías a la faja vial, o sea a un costado, pero después se modificó y no se hizo nada", aseguró Ríos.

La dirigenta recalcó que la red se encuentra bajo la carpeta asfáltica desde el km 3 al km 12 de la ruta A-133 de La Maitas. "Voy a cumplir 3 años haciendo gestiones, pero Vialidad se justificaba diciend

que venía un Proyecto de Mejoramiento Integral de Las Maitas, donde se iba a cambiar toda la red".

### OBSTRUCCIÓN

Desde la APR informaron que Vialidad no dio autorización para tocar los cuellos viales. "No se pudo hacer nada, por eso en su momento especificamos a la D.O.H de que se estaba tapando la red, pero al final nunca autorizaron, y después de eso tuvimos una rotura porque se obstruyó la red de las Maitas desde la matriz central. Y por

eso, hicimos un bypass, y en 2, 8 km tiramos la red por fuera con un costo aproximado de 20 millones de pesos", afirmó Ríos.

La dirigenta, señaló que se vieron en la necesidad de romper el asfalto. "Las cámaras y red están tapados en su totalidad, pero nos llegó un oficio que debíamos reparar la carpeta asfáltica o nos multarían con 50 UTM. Por lo tanto, no es posible que nos castiguen cuando tenemos cartas y oficios que hemos enviado desde el inicio. Gestiones que ha hecho la D.O.H y la seremi de Obras Públicas, pero Vialidad fue intransigente porque ellos debían dar los permisos. Algo que dieron recién ahora cuando es demasiado tarde porque esta todo obstruido. En el km 12 tengo rotura y en otro sector hay desniveles. Encuentro inconcebible que nos obliguen a pagar cuando dimos a conocer todo esto en su momento. Ahora pedimos que reparen el pavimento, por su ineficacia".